

AYUNTAMIENTO DE ALDAIA
Diligencia de Exposición Pública
Este anuncio ha sido expuesto en el
Tablón de Edictos del Ayuntamiento
desde el día

29 AGO 2016

hasta el día
Oficina de Información Administrativa
celebrada el 10 de junio de 2016,

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Servicio: Organización y Personal

Asunto: Configuración de la bolsa de empleo de cocineros/as

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 10 de junio de 2014, se aprobó la creación de una bolsa de empleo para la denominación de Trabajador/a Social.

Efectuado el proceso de selección y vista el acta del Tribunal calificador de fecha 21 de julio de 2016, en la que figura como Anexo el listado de aspirantes con las puntuaciones totales obtenidas, ordenados por orden decreciente.

Vistas las alegaciones presentadas y resueltas sin que éstas modifiquen la propuesta del acta tal y como constan en las actas de 28 de julio y de 3 de agosto de 2016.

Visto el informe propuesta de la oficial mayor de fecha 29 de agosto de 2016.

Por todo ello, esta Alcaldía resuelve:

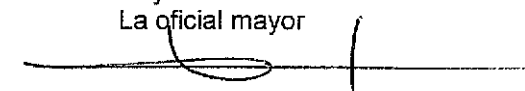
Primero. Aprobar la configuración de la bolsa de empleo de cocineros/as, de acuerdo al orden decreciente de puntuación, tal y como a continuación se relaciona:

APELLIDOS NOMBRE	DNI	L	TOTAL
ATIENZA SANCHEZ JAVIER	048381167	T	12
BORRAS MARGARIT ALFREDO JOSE	019998869	R	11
LLUNA MATEU JORGE	048387454	P	10,5
MARTI ALCARRIA ALVARO JOSE	033464133	F	10,3
CEBRIAN TORRIJOS MARIA AMPARO	053096864	F	7,6
QUEL PINILLA MARIA ISABEL	048526901	Y	7,1
MOLINA PEREZ DOLORES	022670671	P	7
ABELLAN GIMENEZ DEBORA MARIA	048387867	F	6,5
BLAZQUEZ FERNANDEZ ISMAEL	053608911	M	6

Segundo. Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web del Ayuntamiento.

Aldaia, 29 de agosto de 2016

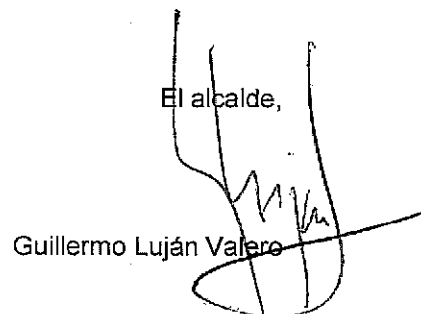
Doy fe
La oficial mayor



Anna M^a. Miquel Lasso de la Vega



El alcalde,



Guillermo Luján Valero